

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2.583 /

RETIRO, 07 AGO 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio Ord. N° 72 del 27-07-18 por parte de la Directora del Colegio Ajjal, Sra. Nelly Patricia Martínez Contreras, donde solicita autorización para cometido de funcionarios.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

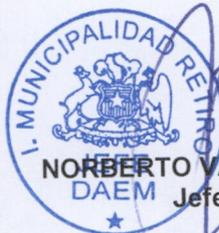
DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a los profesionales y asistentes de la educación que a continuación se indican, quienes los días 27, 28, 29, 30, 31 de agosto y 01 de septiembre del 2018 participarán en gira de estudio del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), a la ciudad de Viña del Mar:

NOMBRE	RUT	ESTABLECIMIENTO
Rosa Teresa Elizabeth Arroyo Riquelme	8.159.497-K	Colegio Ajjal
Angélica Paz Vásquez Ahumada	17.716.961-7	Colegio Ajjal
Francisco Javier Leiva Guzmán	17.332.493-6	Colegio Ajjal
Macarena del Pilar Alegría Castillo	17.091.354-K	Colegio Ajjal

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
DAEM
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/RVM/csm

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.